



MATERIA: CRIMINALÍSTICA

ASESOR: LIC RAMIRO ROBLERO

**ALUMNO: LUIS EDUARDO RAMOS
RODAS**

**PRESENTA:
ENSAYO SOBRE LA PLANIMETRÍA**

Planimetría

Es la parte de la investigación forense que nos sirve para estudiar el cuerpo humano, son las líneas imaginarias que inician en ciertas estructuras anatómicas reconocidas que inician en ciertas estructuras anatómicas reconocidas con el fin de dividir en planos al ser humano para localizar estructuras anatómicas o lesiones patológicas.

Se encarga de estudiar, evaluar y representar gráficamente la forma y precisión con que se encuentra el cuerpo(occiso) y cada uno de los diferentes elementos materiales de prueba encontrados en el sitio mediante el empleo de técnicas de medición que darán vida al croquis inicial y posteriormente al plano final a escala, e cual aportará medición gráfica y brindará al funcionario del lugar, contorno, ubicación de muebles e inmuebles, objetos, elementos materiales de prueba y posición final del cadáver.

Entre las principales funciones del planimetrista, se tienen las siguientes:

1. Realizar la fijación de sitios y sucesos por medio de planos, croquis y dibujos.
2. . Efectuar el diseño manual y técnico de las características del lugar, sitio y otros elementos encontrados en el lugar de los hechos.
3. Elaborar los croquis, según la naturaleza o escenario dónde se produjo el suceso.
4. Proyectar en otras dimensiones las diferentes trayectorias de proyectiles (según el caso).
5. Interpretar con un diseño a escala los objetos incriminados.
6. Elaborar reproducciones de objetos y otras especies materiales del delito, con base en las descripciones de testigos.
7. Confeccionar retratos hablados de personas buscadas con apoyo de descripciones.

Esta consiste en proyectar sobre un plano horizontal los elementos de la poligonal como puntos, líneas rectas, curvas, diagonales, contornos, superficies, cuerpos, etc. Sin considerar la diferencia de elevación.

Uno de sus principales objetivos es conocer la ubicación de cada órgano y parte del cuerpo humano, facilitando la ubicación de mismos órganos internos.

Dentro de la Planimetría se encuentran las fases que integran una investigación Criminal:

- ✓ Conocimiento del Hecho: esta información, denuncia, flagrancia, llega por cualquier medio circunstancia o conocimiento de la autoridad policial sobre la comisión de un acto delictuoso, para su posterior comprobación e inicio de las primeras diligencias.
- ✓ Comprobación del Hecho: Consiste en la verificación directa en el mismo sitio de ocurrencia del hecho.
- ✓ Diligencias preliminares: Son el conjunto de acciones que realiza el investigador paralelas o simultáneas a la comprobación del delito, con el objeto de reunir, varias informaciones con base en denuncias, testimonios, entrevistas, etc., relativas al acto criminal UNIVERSIDAD DEL SURESTE 36 que se ha suscitado, para así llegar a la verdad de lo ocurrido por conducto de métodos, técnicas y procedimientos técnicos-científicos.
- ✓ Formulación de la Hipótesis: Este ejercicio debe estar libre de cualquier suposición que tenga origen en prejuicios, sentimientos o intereses personales de los investigadores que adelantan el caso. Formuladas las hipótesis, se ordenan de acuerdo con el grado de complejidad, es decir la que ofrezca mayor cantidad de información comprobable.
- ✓ Planeación de la investigación criminal: A partir de las hipótesis que el grupo interdisciplinario ha escogido como mejor, se desarrolla el plan de investigación en el que se establece cuáles son las preguntas a las que se les está buscando respuesta.
- ✓ Recopilación y obtención de la información: Es el procedimiento mediante el cual el investigador utilizando diferentes métodos, acude a las fuentes para obtener la información que requiere y resolver el caso que investiga.
- ✓ Fuentes de información: Son consideradas como fuentes de información, las personas, cosas o lugares. Se clasifican en personas, documentos y diligencias judiciales.
- ✓ Manejo de informantes: Los informantes son personas que suministran información sobre aspectos o temas de interés para la investigación. Por lo general no tiene ningún vínculo con la institución.
- ✓ La entrevista dentro de la investigación criminal: La entrevista deberá efectuarse, hasta dónde sea posible, inmediatamente después de cometido el delito.
- ✓ Análisis de la información: El investigador criminal, en conjunto con el grupo interdisciplinario deben realizar un juicioso y profundo análisis de la información que se ha recolectado durante el desarrollo del proceso investigativo.

- ✓ Desarrollo investigativo: De las actividades de investigación y de las pruebas técnicas que se hayan ordenado surgen unos resultados que están consignados en los diferentes informes que llegan al expediente.
- ✓ Informes de investigación criminal: El informe de investigación criminal debe cumplir todos los requisitos legales y contener los principios que caracterizan el informe del policía judicial.

Dentro de este proceso ampli se encuentran dos partes importantes que se cumplen a través de la función de dos figuras: el Criminalista y el Investigador Criminal, el primero inicia sus funciones con diferentes diligencias que se efectúan a los indicios de evidencias: Búsqueda, Identificación, Individualización, Embalaje, Envío al Laboratorio, así como:

- Asesora a la autoridad judicial con el cuestionario a enviar a cada uno de los peritos dependiendo del elemento material. - Conoce la instrumentación (tecnología de punta) que se puede aplicar para el estudio de los elementos materiales.
- Conoce los procedimientos a seguir con la "cadena de custodia". - Supervisa y asesora a los peritos en los análisis que desarrollan.
- Analiza e interpreta los diferentes dictámenes formándose probables "hipótesis" empleando el método científico como "fundamento en la ciencia y la tecnología".

Por su parte el Investigador Criminal utiliza mecanismos judiciales para ordenar y practicar diligencias, así como:

- Busca establecer correlacionales de elementos tangibles e intangibles, como la investigación que se están adelantando.
- Formulan Hipótesis necesariamente analizadas y discutidas con el grupo interdisciplinario.
- Conoce las fuentes humanas, entidades y técnico-científicas que pueden completar la información recolectada.
- Explican el método científico aplicado a la investigación criminal.

Bibliografía

Antología "Criminalística", (2021), Universidad del Sureste, Comitán de Domínguez,